



## RESOLUCIÓN N° 41/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 12 de Agosto de 2019

### VISTO:

La solicitud de baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por PARERA, Sebastián DNII N° 30.300.793 y LEIVA, Ricardo DNI N° 29.117.012; y

### CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud presentada, corresponde dar de baja en los registros y notificar al contribuyente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

### RESUELVE

ARTICULO 1º) Dar de baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Local Boliche Bailable «Barcelona Disco» CUIT N° 20-30300793-9 y CUIT N° 23-29117012-9 de propiedad de PARERA, Sebastián Ramón Miguel y LEIVA, Ricardo Javier D.N.I. N° 29.117.012 con domicilio comercial en Francisco Ramírez N°226, de Los Conquistadores a partir de la fecha.

ARTICULO 2º) Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

*Secretario General  
Ad Hoc*



*Edgardo Alcides Miño*  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES